



Rectorado

San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2021

VISTO el Ref. 1-21 del Expte. N° 45.531-19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo dispone mediante Res. N°194-21 reemplazar a la miembro Titular del Jurado Arq. María Edel Ruata, por la miembro Suplente respectiva, Ing. Silvia Inés Padros en la Evaluación de la Actividad Académica de la Arq. Marcela María Plascencia en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión con funciones en "Estructuras II" y "Estructuras III" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 2606-07 (equiparadas a "Estructuras II" y "Estructuras III" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 31-79 y su modificatoria Res. N° 2283-99);

Por ello,


EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
- En sesión ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2021-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 2160 2021

EG


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Lic. ADRIÁN G. MORENO

Director de Gestión y Planeación